

GUÍA DE RECOMENDACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN ENTORNOS DEPORTIVOS



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

Elaboración, redacción y diseño
GUILLERMO PÉREZ GIMÉNEZ
PSICÓLOGO DEPORTIVO

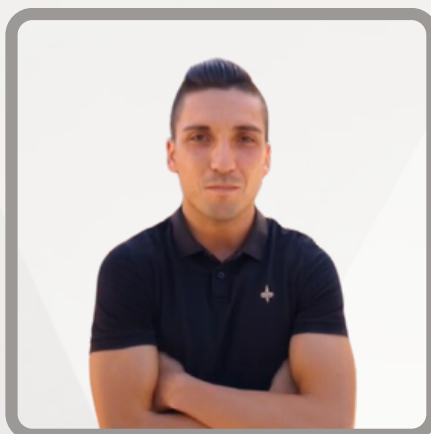




DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA



PRESENTACIÓN



Bienvenido/a a todo lector/a de esta Guía de recomendaciones en materia de protección en la infancia. Figura del responsable de protección en la infancia y la promoción de entornos deportivos seguros.

Mi nombre es Guillermo Pérez Giménez, soy psicólogo deportivo con amplia experiencia en ámbitos como el deporte educativo y el alto rendimiento deportivo, asesorando a deportistas, familiares, entrenadores y técnicos deportivos, clubs, entidades deportivas y administraciones en materia de psicología deportiva y asesoramiento educativo, todo ello compatible con mi trayectoria como jugador profesional de fútbol sala en la actualidad.

Uno de los motivos principales que me impulsó a desarrollar este bonito proyecto fue gracias a la propuesta del gran equipo de trabajo del Negociado de Planificación, Comunicación y Divulgación del Área de Deportes, Vida saludable y Juventud de la Diputación de Almería.

Gracias a su iniciativa, desarrollamos un manual novedoso en nuestra provincia con el objetivo de abarcar una de las cuestiones y problemáticas más importante en el deporte de formación, es decir, hacemos alusión a la prevención y gestión eficaz de cualquier tipo de maltrato infantil en los diferentes entornos deportivos. Todo ello es debido, a que consideramos que debe de ser obligatorio y responsable por parte de todos los agentes sociales implicados en la actividad deportiva del menor asegurar que todos los deportistas jóvenes puedan llevar a cabo su práctica deportiva en un entorno seguro, protegido y que les permita desarrollar todos sus objetivos de formación integral.

Por ello, veremos a través de este documento como podemos formar e informarles para asumir esta bonita responsabilidad e intentar hacerles partícipes activos de este proceso. Ya que finalmente, si entre todos aunamos esfuerzos conseguiremos el bienestar de los verdaderos protagonistas de todo este proceso, es decir, nuestros/as menores.

Elaboración, redacción y diseño
GUILLERMO PÉREZ GIMÉNEZ
PSICÓLOGO DEPORTIVO



En la actualidad, encontramos numerosos casos de violencia en nuestro contexto social, en el que el escenario deportivo no se queda atrás y observamos como muchos de nuestros deportistas jóvenes sufren sus graves consecuencias de la violencia manifestada en todas sus vertientes y agentes implicados.

Como bien sabemos, el vehículo del deporte nos brinda la oportunidad de poder contribuir no sólo al propio desarrollo deportivo de los menores independientemente de la modalidad que se trate, sino que también es un medio para promover una sociedad de mayor civismo y educación en valores personales y sociales.

Además, todo ello se complementa con el valor añadido de darle la importancia correspondiente a la formación académica del menor, lo cual si consideramos la importancia conjunta de la formación académica del menor desde la perspectiva conjunta de sus tres esferas, aprovecharemos este importante vehículo formativo para que el deporte no sólo cumpla con los objetivos intrínsecos, también educativos y de mejora personal, cuidando su salud física y mental.

A este concepto lo llamaremos a lo largo del manual como **formación integral**.



EL PROPÓSITO DE ESTA GUÍA ES EL DE DESARROLLAR NUMEROSOS OBJETIVOS COMO:

- Proporcionar formación continua e integral de todos/as los/as agentes sociales involucrados en el bienestar del menor, su desarrollo completo y saludable a través de la práctica deportiva.
- Contribuir a la construcción de una sociedad con mayor civismo y valores, por ello se pretende involucrar de manera activa a instituciones sociales, sanitarias y educativas en este proceso y protocolo de actuación.
- Establecer protocolos claros, definidos y eficaces ante esta problemática.
- Promocionar entornos seguros de la práctica deportiva implicando a todos los agentes sociales en estos procesos de prevención, detección, comunicación e intervención ante cualquier acto de violencia en el deporte.
- Promover la implementación de la nueva figura del delegado de protección del menor.
- Clarificar como llevar a cabo una actuación eficaz a través de la legislativa actual y la implementación de la nueva ley LOPIVI.
- Atender a las demandas y necesidades tanto individuales como colectivas de menores, familiares, entrenadores, clubs, entidades y federaciones.
- Ofrecer la orientación sobre cómo plantear un trabajo futuro que sea coordinado y eficaz en materia de prevención, detección, intervención y supervisión del cuidado del menor y protección de la infancia.
- Establecer protocolos activos de intervención a través de la figura del delegado de protección del menor y todo el tejido integral asociado.

Es fundamental sensibilizar a todos los agentes sociales de manera activa y responsable sobre la importancia de asegurar entornos deportivos seguros y protectores del menor. Para ello debemos de hacer partícipe a cada agente para que adquiera su compromiso y responsabilidad individual con el objetivo de aunar esfuerzos, trabajando en equipo sobre cómo prevenir esta problemática y desarrollar progresivamente las metas propuestas.

Así pues, **pretendemos formar e informar a todos los agentes sociales comprendiendo: entrenadores y técnicos deportivos, familiares, árbitros, deportistas, clubs, administraciones y federaciones sobre la importancia de asumir un rol activo y eficaz**, asesorándoles sobre qué pueden hacer desde su papel y cómo aprovechar las oportunidades de prevenir, gestionar y actuar de la mejor manera posible ante cualquier acto de violencia percibido, manifestado o denunciado.

Dicho esto, consideramos que todo lo que envuelve al menor, es decir, desde el contexto “micro” más cercano, hasta su contexto “macro” más alejado, podamos promover una cultura de protección, entendiendo el concepto fundamental de los **menores como sujetos de derecho que merecen ser correctamente atendidos y escuchados**.

Por consiguiente, debemos de interiorizar que este recorrido junto con los objetivos que pretendemos desarrollar a través de este manual es un proceso, en el cual debemos de construir una cultura de protección, promoviendo entornos deportivos seguros y otorgando a cada agente social su correspondiente rol para que podamos contribuir a la formación integral de los verdaderos/as protagonistas de todo este bonito proceso como mencionábamos anteriormente, es decir, nuestros/as menores.

Finalmente, destacamos que **es de vital importancia prevenir cualquier acto y tipo de violencia con el fin de proporcionar una práctica deportiva saludable** para el correcto desarrollo integral de nuestros menores, previniendo daños perjudiciales en su salud tanto física como mental; así como para prevenir problemas psicopatológicos en la infancia con un posterior desarrollo y consolidación en etapas adultas.

De esta manera construiremos una sociedad de valores y cívica.

Así pues, la implicación activa, responsable y eficaz de todos los agentes sociales será fundamental para que todo lo que pretendemos explicar y desarrollar a través de este manual se lleve a cabo con la mayor calidad y estabilidad posibles.

De esta manera construiremos una sociedad de valores y cívica.